



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 70 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210006300	Celebración De Matrimonio Civil	Diego Acosta Banquez	Cindy Daniela Alarcón Bañol	19/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220200010700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia	Diana Milena Bueno Zamora	19/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
17614408900220210008800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Caja De Compensación Familiar De Caldas Confa	Víctor Alfonso Muñoz Trejos	19/07/2021	Auto Requiere
17614408900220200008600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Crédito	Heber Antonio Reyes Hernández	19/07/2021	Auto Requiere
17614408900220210000200	Exhorto	Solcar de Jesús Londoño Narváez	N. N.	19/07/2021	Señala fecha secuestro

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

086fabf6-3446-4d82-bc6e-57d20ef9c293